

INFORME DE LABORES DE BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa, presento el informe de gestión en el que se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2016.

ENTORNO ECONOMICO POLITICO

El año 2016 podría calificarse como un año de alta incertidumbre económica y política, fuerte inestabilidad en los mercados y desaceleración económica.

Estas características se dieron, tanto a nivel internacional como en el plano interno. En América Latina encontramos una región con grandes contrastes. De un lado están los países de la Alianza del Pacífico, donde se viene consolidando una política económica y comercial integrada, así como un ambiente de confianza entre inversionistas nacionales y extranjeros. Por otro lado, están los países en proceso de recuperación como es el caso de Argentina y Brasil. También tenemos regiones con fuertes desequilibrios macroeconómicos como es el caso de Ecuador y en particular, de Venezuela.

Sin embargo, no fue solo en términos de crecimiento donde predominó un panorama incierto, en lo político también tuvimos grandes sorpresas. En América Latina, era bien conocida la situación de Venezuela, allí la crisis y sus consecuencias han resultado cada vez más profundas y difícilmente puede vislumbrarse una salida rápida a esta situación. En Brasil, pasamos de continuas manifestaciones sociales a un escándalo de corrupción y posterior destitución de la Presidenta Dilma Rousseff.

En Europa se acentuó la crisis de refugiados y se afianzaron los sentimientos nacionalistas, donde por una escasa mayoría, los británicos decidieron retirarse de la Unión Europea. Este resultado fue inesperado. Y en Estados Unidos, el triunfo de Donald Trump que no parecía probable al inicio de la campaña, no dejó de generar sorpresa y controversia una vez que se conocieron los resultados.

Ecuador en el 2016 se ha caracterizado por la rigidez y escasas políticas macroeconómicas, con un difícil panorama por la alta dependencia de ingresos petroleros y la dolarización de la economía. Ante los menores ingresos fiscales como resultado del menor precio del crudo, el gobierno ha incurrido en mayor

endeudamiento externo, deteriorando las finanzas públicas y la economía. Otro de los eventos que afectó la economía de Ecuador en 2016 fue el terremoto en abril de ese año.

La menor dinámica económica se explica por la caída en exportaciones, la débil demanda interna y la menor inversión. Uno de los resultados del bajo crecimiento ha sido la caída en las importaciones, logrando un superávit en la balanza comercial del país. La recesión también se refleja en el aumento del desempleo y en una menor inflación.

Para el 2017 se espera una mayor producción y exportación de energía hidroeléctrica y un mayor nivel de inversión extranjera.

La dolarización ha actuado como una "camisa de fuerza" que, entre otras cosas, ha impedido a Ecuador devaluar su moneda, como han hecho otros países, lo que llevó al Ejecutivo a aplicar medidas como las salvaguardias arancelarias que afectan a un tercio de las importaciones.

Junto al fortalecimiento del dólar, el desplome del precio del petróleo, el "colapso" del mercado ruso y la desaceleración de China han incidido negativamente sobre la economía del país que, por otro lado, ha debido afrontar desembolsos millonarios por el pago de Bonos Global y por una decisión de arbitraje internacional en favor de la multinacional Oxy.

El país sufrió "de golpe" estas adversidades, además de otras como la activación del volcán Cotopaxi, que obligó a fortalecer los sistemas de contingencia y el fuerte terremoto de abril.

El sismo, que azotó la costa norte de Ecuador el 16 de abril, causó la muerte de 660 personas, así como unos 80.000 damnificados, según el Gobierno, que calcula que la reconstrucción de las zonas afectadas tendrá un costo de unos 3.344 millones de dólares.

Los puntos más importantes del ámbito económico fueron:

- El Ecuador colocó bonos por USD 750 millones con un rendimiento de 9,65% y a un plazo de 10 años.
- Hasta el 2 de diciembre, el Banco Central del Ecuador (BCE) ha transferido USD 4.264 millones al Gobierno Central, a través de créditos liquidez, según datos del Boletín Monetario Semanal del BCE
- Tras la reunión de la OPEP, los países exportadores de petróleo acordaron reducir la producción de petróleo.
- Ecuador recortará la producción en 26.000 barriles diarios.

- En octubre los depósitos de los bancos recuperaron el nivel registrado hace dos años. A noviembre los depósitos y la cartera bruta se incrementaron en 14,2% y 3,1% en términos anuales, respectivamente.

El Banco Mundial y la Cepal creen que lo peor ya pasó para la economía ecuatoriana y que en el 2017 se logrará una recuperación que oscilará entre el 0,2 y 0,8%, lo cual equivale a un estancamiento económico, considerando que al menos se debe crecer al ritmo que aumenta la población: 2%. El pesimista del grupo es el FMI, que prevé un segundo año de recesión (-2,7%). El Banco Central del Ecuador no tiene una proyección para el 2017, pero las autoridades del Gobierno sostienen que la economía está en proceso de recuperación.

Sin embargo, los factores que vienen empujando ese crecimiento son básicamente externos: deuda y precio del petróleo, que no controla el Gobierno.

En este periodo complejo, Ecuador enfrenta el desafío de adecuar su estructura económica al nuevo contexto internacional con el fin de recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la bonanza petrolera. En este proceso, el país también enfrenta el reto de preservar la estabilidad económica, aunque es claro que habrá un periodo de bajo crecimiento y de movimiento de factores desde sectores menos productivos hacia los más productivos. Por el lado fiscal, es fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público. Finalmente, en un contexto en que la inversión pública no podrá continuar siendo el motor del crecimiento,, es indispensable articular una mejora sistemática en el clima de inversiones. Una actividad privada más robusta permitirá afrontar los retos de diversificar la economía ecuatoriana, aumentar su productividad y generar empleos de calidad.

Las cifras presentadas la final del año 2016 por el Banco Central fueron:

Inflación	1,12%
Tasa de Interés Activa	8,10%
Tasa de Interés Pasiva	5,12%
Tasa de Desempleo	6,52%
Deuda Externa Pública como % del PIB	20,40%

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Los ingresos totales por el año 2016 fueron de usd. 85,588.145,50 dólares, se incrementó en un 6.17% el ingreso con relación al año pasado. Se ha generado una Utilidad antes de impuesto de usd. 1.199.749,97 Este resultado permite mantenernos en una situación financiera importante ante los accionistas, clientes, proveedores y colaboradores.

Se ha mantenido un control equilibrado del costo de la operación y gasto administrativo que ha dado como resultado el incremento en el ingreso y la utilidad de la operación.

ANALISIS INTERNO

Un año muy difícil en cierre de ventas y renovaciones de negocios, la crisis económica ha sido un factor importante que ha jugado en el crecimiento de la industria. Los programas corporativos son los que más ajustes han tenido, varios factores como disminución de presupuestos y reducción de personal en las empresas han hecho que la contratación de planes de asistencia médica disminuyeran.

Se ha trabajado en innumerables opciones con reducción de beneficios, tarifas más económicas u opciones que les permitan seguir con el programa y no tomar a decisión de cancelarlo. La creatividad y conocimiento de los planes que ofrecemos nos han permitido desarrollar opciones acordes a la necesidad del cliente con tarifas técnicas que nos permitan seguir respaldando la cobertura.

La compañía ha mantenido un incremento interesante en sus ingresos, logro alcanzado por el esfuerzo y apoyo de todo el equipo humano que tenemos en BMI.

El resultado técnico estuvo dentro de lo presupuestado. Detallo los resultados:

Corporativo	Facturación	Siniestros	Siniestralidad
Guayaquil	6,763,892.83	5,243,987.37	77.53%
Quito	41,814,187.34	28,547,683.42	68.27%

Individual	Facturación	Siniestros	Siniestralidad
Guayaquil	9,557,418.30	6,860,385.60	71.78%
Quito	16,811,378.04	9,536,663.30	56.73%

Corporativo Especial	Facturación	Siniestros	Siniestralidad
Guayaquil	641,892.31	557,314.64	86.82%
Quito	9,111,373.43	7,582,415.21	83.22%

Persistencia	Corporativo	Individual
Guayaquil	90%	63%
Quito	81%	76%

Por otro lado, en el mes de octubre/16 se aprobó la Ley Orgánica que regula a las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, ley que contempla nuevas regulaciones, coberturas y términos contractuales diferentes a los vigentes.

Las nuevas disposiciones legales que regularán a las compañías que financien servicios de salud entrarán en total vigencia el 16 de abril/17. Durante el tiempo que medie entre la expedición de la ley y la plena vigencia se deberán hacer los ajustes necesarios para adaptar los contratos que se oferten, elaborar notas técnicas, considerar reservas legales y ajustar el Capital adecuado a lo que establezca el reglamento de esta normativa.

A partir de la aprobación de esta nueva ley se ha generado incertidumbre en todos los actores que participamos en la industria aseguradora, sin embargo y a pesar del escenario que se presenta, hemos coordinado con el equipo de gerentes y jefes las acciones necesarias para cumplir en los tiempos establecidos con las actividades que nos permitan cumplir con el nuevo marco legal., institución que facturará estos servicios a las compañías de seguros y empresas de medicina prepagada.

Somos parte integrante de la Red de Salud Pública y un actor nuevo que participará en la prestación de servicios de salud es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, institución que facturará estos servicios a las compañías de seguros y empresas de medicina prepagada. Este hecho ha causado

preocupación en el medio por cuanto son valores nunca antes considerados para evaluar la experiencia del programa contratado por los clientes ya que era un servicio ofrecido por el IESS a través de las aportaciones obligatorias que realizan los asegurados a esta institución.

Sin duda alguna, la aprobación de esta Ley dará un cambio significativo en el giro de nuestro negocio. Se deberá realizar análisis detallados y frecuentes de la experiencia de los programas contratados.

CUMPLIMIENTO

La compañía ha cumplido con todas las normas establecidas por los organismos de control y contempladas en la Ley y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomiendo a la Junta General de Accionistas continuar apoyando para generar nuevos negocios y consolidar la operación, situación que nos ayudará a ser una empresa referente del mercado.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para liderar esta compañía y reitero mi agradecimiento a todos los colaboradores de BMI Igualas Médicas, quienes han demostrado su compromiso con la empresa.

Atentamente



Jeannet Mancero Gallegos

GERENTE GENERAL

Quito, Febrero 2016